

NORMATIVA ACTUAL	PROPUESTA	EXPLICACIÓN	ACEPTADA/RECHAZ
<p>Maximo número de participantes por equipo 14 en cadete, juvenil, senior 12 en infantil 8 en alevín</p>	<p>Tal y como aparece en la RFEVB a partir de este año se podrán alinear en todas las ligas de infantil a senior hasta 14 jugadores independientemente de que haya liberos en el equipo y en el caso de alevines hasta 10 jugadores.</p> <p>En ligas B y en ligas preliminares para la realización de grupos de nivel tanto en competiciones escolares como en competiciones federadas aumentar el número de jugadores inscritos por equipo y de jugadores convocados a un partido.</p> <p>16 en infantil, cadete, juvenil y senior 12 en alevín</p>	<p>Evitar que haya personas que se queden sin jugar, ya que no hay posibilidad de montar un segundo equipo. En los grupos B no se desvirtua la competición.</p>	<p>RECHAZADO</p>
<p>CVZ</p>	<p>El número de jugadores inscritos por equipo y de jugadores convocados a un partido en todos los niveles de competición 16 en infantil, cadete, juvenil y senior 12 en alevín</p>		<p>APROBADO</p>
<p>TIEMPOS DE ESPERA PARA EMPEZAR UN PARTIDO</p> <p>1. Si no se sabe nada del equipo rival. El árbitro y el equipo en la cancha deberán esperar 10 min desde la hora de comienzo oficial del partido antes de cerrar el acta y declararlo como incomparecencia del otro equipo. A partir de la hora de comienzo del partido el equipo rival no tendrá derecho a calentamiento y deberá comenzar el partido en la mayor brevedad posible. Se anotará en el acta. La reiteración por parte de algún equipo será valorado para sancionar por el Comité de Competición.</p> <p>2. Si el equipo avisa que llega tarde con causa justificada. El árbitro y el equipo en la cancha deberán esperar a que llegue el equipo rival. El equipo tendrá derecho a 5 min de calentamiento.</p> <p>Si por razones del pabellón no diera tiempo a terminar el partido, será potestad del Comité de Competición, atendiendo a las partes, decidir si se da por concluido el partido dando por ganador al equipo en cancha en la forma que considere adecuada. Si se decidiera jugar el partido otro día, los costes de arbitraje y de pabellón correrían a cargo del equipo rival previa justificación del equipo en cancha. En cualquier caso no habría sanción para el equipo rival.</p>	<p>TIEMPOS DE ESPERA PARA EMPEZAR UN PARTIDO</p> <p>1. Si no se sabe nada del equipo rival. El árbitro y el equipo en la cancha deberán esperar 10 min desde la hora de comienzo oficial del partido antes de cerrar el acta y declararlo como incomparecencia del otro equipo. A partir de la hora de comienzo del partido el equipo rival no tendrá derecho a calentamiento y deberá comenzar el partido en la mayor brevedad posible. Se anotará en el acta. La reiteración por parte de algún equipo será valorado para sancionar por el Comité de Competición.</p> <p>2. Si el equipo avisa que llega tarde con causa justificada. El árbitro y el equipo en la cancha deberán esperar a que llegue el equipo rival un máximo de 10 min si es equipo de la localidad y 30 min si el equipo es de distinta localidad. El equipo tendrá derecho a 5 min de calentamiento.</p> <p>Si por razones del pabellón no diera tiempo a terminar el partido, será potestad del Comité de Competición, atendiendo a las partes, decidir si se da por concluido el partido dando por ganador al equipo en cancha en la forma que considere adecuada. Si se decidiera jugar el partido otro día, los costes de arbitraje y de pabellón correrían a cargo del equipo rival previa justificación del equipo en cancha.</p> <p>El Comité de Competición sancionará con 10 € al equipo que se haya retrasado salvo que haya avisado y pueda justificar la causa del retraso.</p> <p>3. El tiempo máximo de espera para el comienzo de un partido, cualquiera que sea la causa, será de 30 min. Una vez cerrada el acta, será el Comité de Competición quien valore la situación.</p>	<p>Por recomendación del Comité de Competición. Ha habido varias reclamaciones por parte de clubes y al no existir normativa era muy difícil valorar. No se busca sancionar sino darle seriedad a la competición</p>	<p>RECHAZADO</p>
<p>CVZ</p>	<p>Si no se sabe nada del equipo rival; Idéntico.</p> <p>Si el equipo avisa que llega tarde con causa justificada: El árbitro y el equipo en la cancha deberán esperar a que llegue el equipo rival un máximo de 30 min. El equipo tendrá derecho a 5 min de calentamiento.</p> <p>Si por razones del pabellón no diera tiempo a terminar el partido, será potestad del Comité de Competición.</p> <p>3. El tiempo máximo de espera para el comienzo de un partido, cualquiera que sea la causa, será de 30 MIN PARA TODOS LOS EQUIPOS, independientemente de dónde sean. Una vez cerrada el acta, será el Comité de Competición quien valore la situación.</p>		<p>RECHAZADO</p>

CVZ	<p>Si no se sabe nada del equipo rival; Idéntico.</p> <p>Si el equipo avisa que llega tarde con causa justificada: El árbitro y el equipo en la cancha deberán esperar a que llegue el equipo rival un máximo de 30 min. El equipo tendrá derecho a 5 min de calentamiento.</p> <p>Si por razones del pabellón no diera tiempo a terminar el partido, será potestad del Comité de Competición.</p> <p>El Comité de Competición sancionará con 10 € al equipo que se haya retrasado salvo que haya avisado y pueda justificar la causa del retraso.(QUITAR ESO).</p> <p>3. El tiempo máximo de espera para el comienzo de un partido, cualquiera que sea la causa, será de 30 MIN PARA TODOS LOS EQUIPOS, independientemente de dónde sean. Una vez cerrada el acta, será el Comité de Competición quien valore la situación.</p>		APROBADO
<p>Normativa escolar.</p> <p>Los partidos se celebrarán los sábados de 9.00 a 14.00 (como última hora de comienzo del mismo), excepto los que afecten a equipos de diferente localidad, que serán los sábados, iniciándose los encuentros entre las 10 y las 12 horas, para facilitar el desplazamiento y el transporte colectivo.</p>	<p>Los partidos que afecten a equipos de diferente localidad se jugarán los sábados de 9.00 a 14.00 (como última hora de comienzo del mismo) a excepción de los que sean contra el CV Calatayud que deberán ser de 9.30 a 13.00 (como última hora de comienzo del mismo)</p>	<p>Hubo un problema en la competición de Zaragoza y fue una propuesta en la que estuvieron todos de acuerdo</p>	RETIRADA
CVZ	<p>Los partidos que afecten a equipos de diferente localidad se jugarán los sábados de 9.00 a 14.00 a una distancia menor a 50 km.</p> <p>Los partidos que afecten a equipos de diferente localidad se jugarán los sábados de 10.00 a 13.00 a una distancia mayor a 50 km, a excepción de los que sean contra el CV Calatayud que deberán ser de 9.30 a 13.00 (como última hora de comienzo del mismo).</p> <p>Esto podrá verse modificado si hay acuerdo entre las dos partes.</p>		APROBADO
<p>Sanción de 130 €, si el equipo es de otra localidad. Sanción de 50 €, si el equipo es de la misma localidad.</p>	<p>Modificar el texto que aparece de la siguiente manera:</p> <p>Sanción entre 50 € y 150 €, si el equipo es de otra localidad. Sanción entre 30 € y 60 €, si el equipo es de la misma localidad. Se valorarán las circunstancias concurrentes (como la distancia a la que sea el partido, el perjuicio ocasionado a la competición o al otro club, la reincidencia, etc).</p>	<p>Por recomendación del Comité de Competición y para evitar los problemas de este año.</p>	APROBADO
Federado. No dice nada	<p>Se puede aplazar un partido, siempre con conformidad del equipo contrario. En caso de tener un partido aplazado alguno de los equipos, se deberá cerrar la fecha y hora del partido aplazado antes de solicitar o consentir otro aplazamiento. Si no se hiciera correctamente, el comité de competición podría invalidar el segundo aplazamiento.</p>	<p>Por recomendación del Comité de Competición y para evitar los problemas de este año.</p>	REFORMULARLA TEMPORADA SIGUIENTE
CVZ	<p>La FAVB tiene que enviar árbitro siempre.</p>		APROBADO
<p>ESCOLARES. No se admiten aplazamientos, excepto por causas de fuerza mayor y con conformidad del otro equipo. En caso de no jugarse en los 15 días siguientes, la FAVB se reserva el derecho de no mandar árbitro.</p>	<p>Se puede aplazar un partido, siempre con conformidad del equipo contrario. En caso de tener un partido aplazado alguno de los equipos, se deberá cerrar la fecha y hora del partido aplazado antes de solicitar o consentir otro aplazamiento. Si no se hiciera correctamente, el comité de competición podría invalidar el segundo aplazamiento.</p>	<p>Por recomendación del Comité de Competición y para evitar los problemas de este año.</p>	APROBADO
Añadir a las normativas Federada y escolares	<p>Los equipos inscritos en las ligas deberán participar en la totalidad de la competición o en todo caso, se podrán retirar al finalizar la primera fase con aviso por mail al responsable de competiciones al menos 15 días antes de finalizar la fase. El incumplimiento de esta parte será considerada como retirada del equipo con sus consecuencias.</p>	<p>Por recomendación del Comité de Competición y para evitar los problemas de este año.</p>	APROBADO
ESCOLARES. No dice nada la normativa	<p>En Zaragoza. Para las competiciones que en octubre no tuvieron equipos inscritos, se podrán inscribir equipos hasta el 31 de diciembre, pudiendo celebrarse una competición más pequeña para estos equipos, o en caso de sólo haber uno, poder participar en el Campeonato de Aragón. Posteriormente a esta fecha no se podrán inscribir equipos.</p>	<p>Para poder saber si una final provincial se va a convertir en final autonómica y pedir los trofeos de finales autonómicas. Y porque quedaba una incertidumbre al libre albedrío.</p>	RECHAZADO

CVZ	En Zaragoza. Para las competiciones que en octubre no tuvieran equipos inscritos, se podrán inscribir equipos hasta el 28 de febrero, pudiendo celebrarse una competición más pequeña para estos equipos, o en caso de sólo haber uno, poder participar en el Campeonato de Aragón. Posteriormente a esta fecha no se podrán inscribir equipos.		APROBADO
CVZ	Si un equipo se inscribe más tarde en una competición ya empezada, ese equipo no podrá acceder a las finales provinciales y autonómicas.		APROBADO
Federado y escolares. No dice nada	Fecha limite para modificar un partido por acuerdo entre las partes una vez está puesto: Miércoles a las 17.00. Desde el Miércoles a las 17.01 hasta el jueves a las 18.00 tendrá un coste de 10 €. Desde el Jueves a las 18.01 hasta el viernes a las 18.00 tendrá un coste de 20 €. A partir del viernes a las 18.01 tendrá un coste de 30 €.	Evitar que se cambian partidos una vez se han asignado arbitros. La nueva aplicación creo que permite esto. Si no habría que adaptarlo a lo que fuera la aplicación	RECHAZADO
CVZ	Si hay acuerdo entre las dos partes, coste 0€, se asume el riesgo de no tener árbitro por la disponibilidad de los mismos.		APROBADO
Federado y escolares. No dice nada	Cuando en una competición haya equipos del mismo club y se enfrenten entre sí, en caso de aplazar un partido tendrán que jugarlo en el plazo adecuado para que no afecte en los resultados finales de la competición. En caso de reclamación al Comité de Competición será éste el encargado de ver indicios para considerar el partido nulo.	Por recomendación del Comité de Competición. Cada vez hay más equipos y más clubes nuevos. Hay que salvaguardar la integridad de la competición que se ve desvirtuada por este tipo de actuaciones.	APROBADO
Federado y escolares. No dice nada	Un partido que se considere nulo tendrá las siguientes consecuencias: Se dará por jugado, no generará puntos ni tanteos para ninguno de los equipos y existirá la posibilidad de descontar algún punto en la competición según circunstancias concurrentes.	Por recomendación del Comité de Competición y para evitar los problemas de este año.	APROBADO
Federado y escolares. No dice nada	Para que se pueda jugar en una instalación deportiva una final de un campeonato deberá cumplir unos mínimos que son: - Silla de árbitro - Gradas para el público - Altura mínima de la instalación que no perjudique el juego	Mejorar la imagen de las finales de los campeonatos. Favorecer la presencia de público. Buscar la imparcialidad de los árbitros que tienen alejados de ellos al público.	RECHAZADO
Federado y escolares. No dice nada	Los árbitros en un partido no podrán tener vinculación con los clubes que dirijan, ni haberla tenido la temporada anterior, ni ser familiares de primer y segundo grado de integrantes de los mismos. El comité de competición podrá ordenar la repetición de los partidos en que se incumpla esta circunstancia. Es obligatorio que el árbitro informe de esta circunstancia al comité de árbitros al ser designado. Si por causa excepcional se debe realizar una designación de este tipo, deberá contarse con la conformidad previa del club.	Por recomendación del Comité de Competición y para evitar los problemas de este año.	APROBADO
Federado. No dice nada	Un jugador podrá inscribirse en el acta aunque no este presente en el calentamiento en el caso de que sea entrenador o arbitro y venga de dirigir o arbitrar un partido inmediatamente antes. Deberá haberse puesto en conocimiento del arbitro antes de comenzar el partido y se debe avisar al otro equipo. El jugador no podrá acceder al campo de juego hasta que el 1º árbitro le dé el consentimiento. Sólo para casos excepcionales en los que haya ocurrido una causa sobrevenida como puede ser el retraso del partido, por lo que al menos entre un partido y otro tendrá que haber 2 horas al menos de diferencia	Evitar sancionar sin jugar a los jugadores que están arbitrando o dirigiendo equipos para favorecer el crecimiento del voleibol.	APROBADO
CVZ	En las competiciones en las que no hay muchos partidos del Campeonato Autonómico escolar Masculino, tratar de adelantar un poco la competición, con ello conseguiremos: Al no coincidir con las finales femeninas tendríamos a los árbitros más aptos disponibles para pitar.		APROBADO
CVZ	Tener más de 1 día de plazo para decidir si se va o no al Campeonato de España en caso de no ganar y que haya otra plaza para la FAVB.		NO SE VOTA

CVZ	<p>Replantear el Campeonato de Aragón de Voley Playa Escolar: Es un cachondeo. FAVB trabaja mucho, creo que habría que cortarlo.</p> <p>(*) Ahora me apunto, ahora me borro... (TODOS LOS CLUBES) evidentemente no es nada serio, si puedo apuntarme y desapuntarme cuando me dé la gana.</p> <p>(*) Te inscribes, luego dices que no juegas... la FAVB tiene que rehacer los cuadros otra vez....</p> <p>(*) Te inscribes pero el día de antes dices que no te presentas... y el cuadro se queda cojo (habiendo equipos que juegan solo un partido) y encima no se adelantan el resto de partidos...</p> <p>(*) Te inscribes pero no te presentas....</p> <p>(*) Te inscribes pero llegas tarde y SE TE ESPERA COMO SI NO PASARA NADA (hay que dar el partido por perdido).</p> <p>Propuesta: Hacer dos niveles de competición: Autonómica y provincial.</p>		Se enviará propuesta a los clubes de la próxima competición escolar de voley playa para que aporten.
CVZ	<p>Proponer siempre hacer Campeonato de Aragón de Voley playa en Categoría Alevín, en caso de no haber un mínimo de 4 parejas entre las 3 provincias, anular la prueba.</p>		Se hará así
ASAMBLEA	<p>Entre partidos escolares que se jueguen en una misma pista deberá haber un espacio de tiempo de 1,5 horas. Y entre partidos federados deberá haber 2 horas.</p>		APROBADO